LA GACETA MERCANTIL.

No. 746.....Buenos Aires, Sabado 29 de Abril de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

LETRAS DE CAMBIO,

SE necesitan contra Montevidéo, el Rio Janeiro ó la Bahía. Ocúrrase á la casa de
G. P. FORD Y Ca.

BILLS of EXCHANGE

WANTED on Montevidéo, Rio Janeiro, or Bahia. Apply to
April 28. Wm. P. FORD & Co.

VINO Y GINEBRA.

HAY de venta en el almacen No. 27 calle de la Piedad, unas pocas docenas de Vino de Oporto y Madera, superior: tambien Ginebra de Holanda en cajones y embotellada.

WINE.

ON sale at the store No. 27 calle de la Piedad, a few dozen of very superiour Port and Madeira Wine:—and Holland Gin in cases ane stone bettles April 28.

Colecciones dsl "Ciududano."

EN la tienda de Marcet se hallan de venta colecciones del *Ciudadano*, desde el No 1 hasta el 12 inclusives, al moderado precio de 2 pesos 2 reales cada una. Abril 28.

EL Domingo próximo 30 del corriente saldrá un coche para S. Isidro, desde la casa de D. Pedro Bett situada detras de S. Francisco, á las siete y media de la mañana. Despues de llegar á dicho punto partirá para esta á las 4 de la tarde, siendo el coste de ida y vuelta 3 pesos por asiento. Abril 28-2c

PARA LAS VACAS.

La balandra San José y Animas dará la vela para aquel destino al primer viento, y admite carga y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Reconquista No. 143, de D. Martin Martinez.
Abril 28—3p

PERDIDA.

SE han perdido el 26 de Abril, desde el café del Coliséo hasta la puerta de la Catedral, unos papeles y entre ellos dos letras á la órden de D. Augusto Fabier aceptadas por D. Carlos Bett. Se suplica á quien los hubiera encontrado tenga la bondad de entregarlos en dicha casa al mencionado Augusto Fabier. Abril 28-3p

UNA CHACRA EN VENTA.

SE vende una chacra del otro lado del paso de Burgos, partido de los Quilmes, con cinco cuadras de fondo, y tres de frente; todo bajo de zangeado, casa nueva de material, galpones, montes de corte y nuevos, &c. El que la quiera comprar le darán razon en la cancha de la pelota, del barrio de la concepcion. Abril 27—3p

SE VENDE ó SE ARRIENDA,

EN los Quilmes una famosa chacra: contiene habitaciones muy decentes y de abrigo, un galpon de 37 varas y demas habitaciones precisas y terreno para labranza, monte, animales y todo apero de chacra. El que guste comprarla ó arrendarla diríjase á la calle de Chile No. 128. Abril 28-2p

UN APRENDIZ.

EN la botica que está situada en la calle de la Plata, No. 110, se necesita un aprendiz, que tenga principios de latinidad. En la misma botica darán razon. Abril 28—3p

Aviso del Ministerio de Hacienda.

NOTANDOSE que muchos de los acreedores del Estado cuyas acciones se declararon de abono para ser satisfechas de los fondos que creó últimamente la legislatura de la provincia de Buenos Aires, no han concurrido á presentarlos á la Contaduría general, como está mandado, se dá este aviso para que lo verifiquen, con la posible anticipacion, á fin de evitar los perjuicios que puedan resultarles en caso de omision
Abril 27—3c

Pianos ingleses de Clementy y Ca.

HAY de venta un escelente surtido, en casa de los Sres. Thwaites, calle de Belgrano No. 105. Abril 27—3p

Aceitunas Frescas.

SE VENDEN en la quinta de Altolaguirre, conforme se van recogiendo, á precios equitativos. Abril 27

English Cheese, Butter, &c.

D. WOOLARD & JAMES FISHER beg lieve most respectfully to inform their friends and the public in general, that they have for sale in No. 10 calle del 25 de Mayo the following articles which they are able to offer at very reduced prices:
English Cheese, Pickles and sauces,
A small quantity of potted butter,
Potatoes and basket Salt.
ALSO;—
A few hundred prime leeches,
Soda powder, boots, shoes, and
Day and Martin's japan blacking.
Abril 27—2p.

SE DESEA COMPRAR.

UN caballo gateado de buen cuerpo y manso, puede llevarlo á la calle de la Florida No. 83. Abril 27

Quesos, papas, Mantequilla &a.

DANIEL Woolard y Jayme Fisher, tienen el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que tienen de venta en la casa No. 10, calle del 25 de Mayo los renglones siguientes que venderán a precios sumamente cómodos,
Quesos ingleses; Escabeches,
Salsas; una corta partida de manteca salada;
papas y sal de comer.
Igualmente unos cientos de sanguijuelas superiores; polvo de soda; botas, zapatos, y el betun líquido de Day y Martin. Abril 27

A Female Servant wanted.

AN English family about to return to England, during the ensuing month, are desirous of engaging á Female servant to attend upon them during the passage. Apply at No. 45, calle de Maypú. Abril 27.

LA QUINTA DE NORIA,

SE vende, que ocupa el terreno de los corrales viejos del alto, calle del Buen Orden para barracas, hace esquina con dos frentes, uno para el Este y otro al Sud Este, hace cruz con la quinta de D. Juan Ramon Balcarce, y frente con la casa del finado Perez, con dos criados inteligentes para el trabajo de la noria, y todos los útiles pertenecientes á dicha noria, poblada de todas verduras. El que la quiera comprar, se verá con el dueño que vive en la propia quinta.
Abril 27—1mp

VENTA DE UN TERRENO.

SE vende un terreno para estancia, situado en el parage llamado las vívoras, en la Banda Oriental, cuyo terreno se compone de una legua de frente y 1 y media de fondo, tiene aguadas permanentes, y como ¾ de legua de monte, linda por el frente con el arroyo llamado el Chileno, y por el fondo con el llamado de las Flores. Los Sres. que gusten tomar un conocimiento mas estenso, pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 202. Abril 27—3p

Los SS. Aumaitre Leheman Sastres.

RECIENTEMEMTE llegados de Paris, tienen el honor de ofrecer sus servicios al público en toda clase de obras correspondientes á su oficio. Viven en la calle de la Victoria ó del Cabildo No. 61; y esperan que las personas que se dignen emplearles, quedarán satisfechas de su trabajo. Abril 26—6p

GINEBRON.

PARA hacer ginebra con poco gasto en la presente escasez de este renglon y por ser tan útil á los almaceneros de caldo, hay de venta una cortá partida en casa de
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Abril 26 Calle de la Reconquista No. 70.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO la comision de rifas concluido la eleccion de los géneros que se han de sortear en las próximas fiestas Mayas; los sugetos que han presentado muestras al intento, podrán desde luego pasar á que se les devuelvan, imponerse de los renglones elegidos, acordar los precios, y aprontar la cantidad que de cada uno se les designe. Buenos Aires, 26 de Abril de 1826.

SASTRE.

J. KING, sastre de Nort-América, ofrece sus servicios al público en toda clase de obra que corresponda á su oficio, y solicita el patrocinio público. Ha abierto su tienda, calle de la Piedad No. 76, donde se recibirán encomiendas con satisfaccion Tiene de venta un hermoso surtido de chalecos, pantalones, &c. recien hechos, de que dispondrá á precios muy barratos. Tiene una partida de camelote de que hará capotes en términos muy cómodos. Se le puede dar el paño que guste, ó se puede surtir en la misma tienda dondesiempre se hallarán los mejores paños. Se compone la ropa usada.
Abrll 22—6c

SE DESEA VENDER.

UN bote de nueve varas de quilla con sus correspondientes aparejos de vela latina, palos &a. que se halla en la barraca de Peña. Quien quiera comprarlo, acuda á la casa de D. Fábio José Mainez, calle del Perú No. 21.
Abril 13—tf

CONGRESO.

SESION DEL 28.

Despues de leida la acta de la última sesion, lo fueron tambien cuatro notas de acuse de recibo del Exmo. Sr. Presidente de la República, y otra con un proyecto de ley para la organizacion del Tribunal de Justicia, en 15 artículos, y se destinó á la comision de legislacion. Igualmente se leyó una solicitud de D. Juan José Fernandez, y otra de D. Rafael de los Reyes, y pasaron á la comision de peticiones.

Despues se leyó el proyecto que hacia la órden del dia, y

El Sr. Velez tomó la palabra, fundandolo en la necesidad que habia de sostener el establecimiento del banco: dijo que era del interes público eximirlo del pago en metálico en las circunstancias actuales; relacionó las deudas que tenia ascendientes á siete millones seis cientos mil pesos, él ha de haber ascendiente á 7,900,-000 pesos, y dedujo que siendo el saldo que resultaba á su favor de novecientos mil pesos, tenia el banco demasiados valores para cubrir sus créditos. Hizo ver que no habia inconveniente alguno en adoptar el proyecto en general, y en su apoyo presentó varias razones.

El Sr. Portilla manifestó su opinion por el proyecto.

El Sr Vidal tomó la palabra para hacer el reparo de que habiéndose los accionistas comprometido á pagar sus billetes en metálico, cuando el establecimiento del banco nacional, y no habiéndolo cumplido, ellos habian procedido de mala fé.

El Sr. Ministro de Hacienda espuso, que lo que solicitaba el gobierno era el inhibir al banco por el presente del pago en moneda.

El Sr. Ministro de Gobierno dijo, que cuando se habia establecido el banco nacional, se sabia bien las circunstancias en que se hallaba: que en el dia él tambien podia pagar, pero á costa de grandes sacrificios, no solo para el banco, sino tambien para los particulares; que lo que hoy se exigia era solo inhibirlo del pago en moneda; que no habia riesgo alguno en la presente medida; que el proyecto no solo estaba calculado sobre la ventajas del pais, sino que él era absolutamente necesario; que de lo contrario, ó el pais habia de caer en un abismo, ó el Congreso debia presentar un remedio que lo salvase

El Sr. Lozano dijo: que era de necesidad y de una conveniencia distinguida el que el pago de billetes en metálico, se suspendiera; y por lo tanto estuvo por el proyecto.

El Sr. Gomez, contestando a la indicacion del Sr. Vidal hizo esplicaciones para probar que de ningun modo se habia procedido de mala fé: que los accionistas no podian cargar con la nota que se les suponia, entretanto no se les probasé que ellos no tenian fondos como pagar; y concluyó con que la medida la exigian las circunstancias, y tambien los intereses del pais.

Despues de esto el proyecto se aprobó en general por votacion uniforme; y puesto en discusion el artículo primero

El Sr. Mancilla dijo: que deseaba saber bajo de que carácter se consideraba bastante el término de dos años para la adquision de pastas con que pagar en lingotes; pues que en su concepto no debia fijarse ninguno

El Sr. Ministro de Hacienda contestó que se habia calculado con lo que produciría el comercio interior del pais, los adelantamientos que tendrian las contratas que habia hecho el Gobierno: y con que la guerra podría terminarse dentro de este término, y que entonces estaría ya el banco desahogado para pagar sus créditos

El Sr. Acosta dijo que a él le parecia mas conveniente que el término se fijase durante las presentes circunstancias, porque quizá podrian fallar aquellos cálculos.

El Sr. Velez dijo tambien que era preciso fijar un término para obviar desconfianzas que perjudicarian al crédito del establecimiento.

El Sr. Portilla opinó que la emision de lingotes convenía mas á la América que la de moneda sellada, concluyendo por manifestar su decision por el proyecto.

El Sr. Ministro de gobierno dijo: que el fijar un término era absolutamente necesario para establecer el crédito del Banco: que aunque no variasen las circunstancias del pais, el Banco estaría siempre dentro del tiempo que se fijaba en actitud de verificar sus pagos; y que el que se establecía en el proyecto, estaba calculado despues que el gobierno habia adquirido todos los conocimientos necesarios para no aventurar la medida.

El Sr. Gorriti propuso como cuestion previa se pusiese en discusion el artículo 11 adicional de la comision, fundandose en razones particulares que adujo.

El Sr. Gomez se opuso á la cuestion previa, porque si era que habia de adoptarse el artículo citado, ella era innecesaria.

El Sr. Ministro de Gobierno dijo, que para proceder á la discusion del artículo 11, no podia menos que sancionarse primero los anteriores: que de ningun modo podia hacerse lugar á la cuestion previa, y concluyó pidiendo la discusion y sancion del artículo primero.

El Sr. Mancilla insistiendo por otras razones en que el término de dos años para que el banco pagase en moneda corriente era corto, dijo tambien que él principalmente tocaba la dificultad de que el banco al mismo tiempo de tener que hacerse de pastas para el pago en lingotes tenia que hacerse de moneda.

El Sr. Ministro de Hacienda contestó que concluido el término que se señalaba para el pago en lingotes, la legislatura reglaria tambien el en que debia verificarse en moneda.

El Sr. Ministro de Gobierno estendió estas esplicaciones.

El Sr Paso pidió la lectura del artículo 10 del proyecto del gobierno y del 11 adicional de la comision. Despues de leido, *el Sr. Gorriti* insistió en su opinion.

El Sr. Ministro de gobierno la rebatió, y manifestó que el Ministerio no podría menos que estar en oposision al artículo de la comision. hizo varias esplicaciones para convencer de que él era monstruoso y fundado en principios equivocados.

Concluida esta esposicion, se puso á votacion la cuestion previa, y resultó desechada.

Ultimamente se votó el artículo primero, y resultó aprobado por votacion general, mas siendo la hora avanzada se suspendió la sesion para continuarla hoy,

LA GACETA.

SABADO 29 DE ABRIL DE 1826.

No hemos recibido ninguna noticia de la escuadra desde que salió. Corria la voz ayer tarde que se habian oido cañonazos; pero no podemos responder de la certeza de este rumor. Sin embargo es probable que las dos escuadras se hayan encontrado y batídose antes de ahora.

IRLANDA.

Parece que la intencion de la Asociacion Católica de Irlanda, es de presentar otra peticion, este año, al Parlamento solicitando su emancipacion; pero no tienen esperanzas muy lisongeras de su buen resultado. El *Dublin Evening Post*, uno de los periódicos católicos, dice: "El nuevo Parlamento tiene un gran número de miembros nuevos. Se dice que en Inglaterra en consecuencia de un sentimiento popular fuertemente pronunciado, la gran mayoría de los representantes se compondrá de anti-católicos decididos, al paso que en Irlanda los mas de los miembros serán favorables á la causa católica, cosa que no ha sucedido en ningun Parlamento desde la union de los dos reynos."

No nos cabe duda de que el proyecto para emancipar á los Irlandeses, y ponerlos en la situacion que demanda la dignidad de la naturaleza humana, será sancionado por la Cámara de los Comunes donde la elocuencia persuasiva del sábio Ministro Canning tiene influjo. Pero, poco hay que esperar de la Cámara de los Pares en que el Duque de York, hermano del Rey, ha declarado solemnemente su oposicion á la libertad religiosa, y en la que solo se hallan dos obispos de entre los Lores espirituales que prediquen la tolerancia.

INGLATERRA.

En una reunion de la *Asociacion Católica* de Inglaterra, verificada en Londres el 31 de Enero, y presidida por el *Lord Arundel*, la comision que se habia nombrado para el efecto, presentó la forma de una peticion que aconsejó se presentase al parlamento sobre la abrogacion de las leyes vigentes contra los Católicos.

Un miembro propuso que se solicitase mas bien tolerancia para todas las sectas religiosas. Esta proposicion fué apoyada por el Dr. Collens (un eclesiástico) y despues de una corta discusion, fué sancionada por una gran mayoría.

En el curso de las discusiones, un miembro adujo el egemplo de los Estados Católicos de Sud América, como una prueba de que los Católicos no son intolerantes, por principios.

Al ver así á los oprimidos de una nacion del otro mundo que se llama la mas ilustrada, recurrir á América por egemplos que favorezcan á sus pretenciones al derecho inalineable del hombre de la libertad de conciencia, no pueden dejar de lisongearse los legisladores que en Buenos Aires sancionaron la memorable ley de la libertad de cultos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin nacional Concepcion, de la Bajada, á D. José Tomas Isasi.

al dicho.

825 fanegas de cal en bolsas
180 cueros de venados.

TERRESTRE.

ENTRADA.

Ha entrado una tropa de arria de Mendoza, consignada á D. Julian Panelo con 18 cargas harina.

SALIDA.

Ha salido para Córdova una tropa de 14 carretas dirigida por D. Juan Carlos Rosados, su apoderado, con ferretería, útiles de de botica y efectos de lencerías.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 61 a 62 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 38 peniques por peso.
Id. sobre Francia, de 420 centimes por ps.
Id sobre los E. U. 14 por ciento premio.
Id. sobre el Rio Janeyro de 10 á 12 por 100 des.
Id sobre Gibraltar, 10 por cto. premio.
Acciones del banco de 35 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á intereses por letras entre particulares 1 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Onzas $19 á 19 1
Pesos fuertes españoles, 24 á 25 por ciento.
Pesetas, 10 por ciento.
Plata acuñada de la patria, 10 por ciento.
Id. en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 13 y medio ps. marco.
Oro en pasta de 18 á 20 quilates $7\frac{1}{4}$ rs.

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 28 DE ABRIL.

D. Matéo Quinke, para Kaquel.
D. Miguel Nicanon, para las Vacas.
D. Tomas Castillo, para el Salado.
D. Antonio M. Zubelzú, para Londres.
D. Juan de Dios Rodriguez, para la guardia de Lobos.
Da. Blasa Salas, para Burdéos.
D. J. J. Mauberin, para Catamarca.
D. Guillermo Eaton, para las Vacas.
D. Manuel Videla, para Lobos.

ESTADISTICA.

ABRIL 27.

BAUTISMOS.

CATEDRAL. 1 niño.
S. NICOLAS. 1 niño y 1 niña.
CONCEPCION 1 niña.
MONSERRAT 1 niño.
SOCORRO. 1 niña.
S. PEDRO TELMO. 1 niña.

MATRIMONIOS.

S. NICOLAS. Uno de pardos.

MUERTES.

CATEDRAL. 1 niña.
CONCEPCION. Marcelino Beruti.
MONSERRAT. 1 niña.
S. PEDRO TELMO 1 niño.

ALMANAK SEMANAL.
Abril---Mayo 1826.

D. M.	D. M.	CALENDARIO.	SOL S. h.	m	P. h.	LUNA H M sale
30	Do.	Santa Catalina de Sena.	6	41	6	0 40
1	Lu.	†San Felipe y Santiago.	6	42	6	1 36
2	Ma	San Atanasio, obispo.	6	43	6	2 34
3	Mi.	Invencion de la Sta. Cruz.	6	44	6	3 30
4	Juc	‡‡La Ascencion del Señor.	6	45	6	4 24
5	Vie	Conversion de S. Agustin.	6	46	6	5 20
6	Sab	San Juan.	6	47	6	se pon

Luna nueva el dia 6, á las 10 y 23 minutos de la noche.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 14 de la 1ª Temporada.
MAÑANA DOMINGO—á las 7.

ARISTODEMO.

Tragedia en 3 actos.

Y dará fin la diversion con un escelente Dueto.

Se necesita comprar ó conchavar.

UNA ama de leche, la que se halle en este caso, ocurrirá á la calle de la Piedad No 125. Abril 29—3p

TROPA DE CARRETAS.

PARA el 12 del entrante mes de Mayo, se pone á la carga para Mendoza, la tropa de carretas de Peralta. Quien necesite cargar en ella, se verá con su apoderado, que vive del hospital de mugeres media cuadra para el Retiro, No. 39. Abril 29—1p

Botijuelas de aceite de olivo.

SE venden á 18 reales propio para lámparas, en el almacen No. 82 calle de Potosí, de S. Juan, media cuadra para el rio. Abril 29-4

FIERRO.

EN el almacen No. 97 calle de la Universidad, hay una partida de fierro en planchuelas, cuadrado y redondo, de varios tamaños, que se venderá por junto ó al menudéo á precios equitativos. Abril 29—8p

AVISO.

EL Dr. CARTA de la Universidad de Turin, ex-repetidor de las provincias de la misma ciudad, catedrático de física esperimental de la Universidad de Buenos Aires &a. recien llegado de Europa, y debidamente aprobado por el tribunal de Medicina de esta ciudad, ofrece respetuosamente sus servicios á los habitantes de esta ciudad y sus cercanías en calidad de médico cirujano, y para asistir á las Sras. en los partos. Vive por ahora, calle de Potosí No. 175, una cuadra para el campo. Abril 29—1p

DR. CARTA of the University of Turin, late professor of medicine in the college of Provinces of the same city, profesor of natural phylosophy of the University of Buenos Aires, &c. lately arrived from Europe and duly approved by the Tribunal of Medicine of this city, respectfully offers his services to the inhabitants of Buenos Aires and neighbourhood, as physician, surgeon and acoucheur. His present residence is 175 Potosí street.

LE Dr. CARTA de l'Université de Turin, ex-repetiseur dans le college des provinces de la meme ville, professeur de phisique expérimental de l'Université de Buenos Aires, &c récemment arrivé de l'Europe, le dument autorisé par le Tribunal de Medecine de cette ville, offre respectueusement ses services aux habitants de Buenos Aires et de ses environs, en qualité de médecin, chirurgien et accoucheur. Sa demeure est pour a present Rue de Potosí No. 175.—1p.

Aviso.

HOY sale el No. 13 del Ciudadano en dos pliegos; contiene la continuacion de *las observaciones sobre el pago de los billetes del Banco Nacional;* dos remitidos, uno sobre *la guerra pretesto ostensible;* otro *sobre un rasgo del Corréo Nacional; el tratado entre Colombia y Mégico, una carta á S. E. el Libertador;* un artículo de *Córdova, otro sobre Cienciás* y otro sobre *el Sol de Cuzco.* A 29

QUIEN NECESITE,

UN cuarto con la comodidad correspondiente si se compra lo que hay adentro que son restos como loza y otras frioleras, y que su principal es poco mas de 200 pesos, se le alquila con armazon que es de la casa. Tambien se vende por separado una escalera de altillo que sirve para azotea, de madera fuerte. Sita el cuarto en la plaza de las Artes, antes llamada plaza Nueva, la vereda que mira al Este No 96.
Abril 29—6p

SE ALQUILAN

CUATRO piezas interiores, juntas ó separadas. En la Recoba nueva, No. 50 daran razon. Abril 30—

CUEROS Y SEBO.

EL que quiera hacer acopias de estos articulos para contratar, ocurra á la Recoba nueva No. 50. Abril 30—

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Catedral No. 74.

El Sábado 29 á las 12 en punto de la mañana.

Se venderán á la mejor postura, por cuenta de la escuadra nacional, las siguientes presas brasileras.

La famosa zumaca Flor del Rio, con todos los aparejos que tiene, surta en estas valizas.

El muy velero cuter de guerra, Union, id id.

La balandra San Antonio y Animas, en barracas.

Los SS. que se interesen en comprarlas y quisiesen pasar vista de los inventarios, se les manifestarán en dicha casa.

Igualmente en el mismo dia se rematarán algunos efectos, ó comestibles; y tambien como 800 á 1000 quintales de carne salada tasajo, y como 150 cueros vacunos de tapa.

El Martes 2 y Jueves 4 de Mayo, á las 10.

En el almacen Nc. 172, calle de la Reconquista, frente á lo de los SS. Stewart, M'Call y Ca. y por cuenta de la escuadra nacional, el cargamento de la zumaca brasilera presa Flor del Rio.

SE ALQUILA.

UN hermoso almacen á la calle, muy seco, en una de las principales calles de la ciudad, y que no dista mas que tres cuadras de la plaza mayor; y en la misma casa se pueden proporcionar dos ó tres piezas mas. En esta imprenta darán razon. Abril 20

YERBA.

EN la calle de la Esmeralda, No. 46, hay de venta en tercios pequeños de una y media arroba hasta siete, como para el consumo de las casas, y pulperias de poco principal, yerba superior, que se dará á prueba y con responsabilidad de su buena calidad. Dichos tercios son de figura paraguaya, tanto los chicos como los grandes, y el beneficio igual. El precio el mas moderado del corriente, por ser una partida de consideracion, donde debe ocurrir el que quiera bueno, ☞Igualmente *Pávilo portugues.*☜
Abril 20.—1mp.

Aviso.

A los SS. que están edificando.

EN la calle del Perú No. 106, ó en la de la Biblioteca No. 102, hay de venta los artículos siguientes.

Cerraduras superiores para puertas
Id. de puertas de embutir
Id. de id. de cajon y otras clases
Veldozas francesas de 6, 8, y 9 pulgados para pisos y azotea
Id. id. barnizadas color caoba para ventanas, chimeneas, fogones, y otros servicios
Ladrillos franceses bien cocidos á 20 pesos millar. marzo 4

SE VENDE.

UNA bomba de vapor, su precio 600 pesos, compuesta principalmente de cobre, que puede ser útil en una estancia que escaséa de agua.—Un alambique grande de cobre de 100 galones en 800 pesos.—Adonde haya monte de durazno, puede servir para hacer aguardiente. Los Sres á quienes les interese, pueden ocurrir á la tienda de D. Manuel de Pinedo, No. 38 calle de Potosí. Marzo 16

Aviso á los que edifican y adornan casas.

EN el almacen de la calle de la Florida No. 28, se venden á precios moderados por mayor y menor; adornos arquitecturales para poner en las salas, comedores, tiendas &a.: espejos grandes, varillas doradas para suspender cortinas de ventanas, y galones de seda para guarnecer toda clase de canapes y de cortinas.
Marzo 9.

A good chance for industrious people.

A person possessed of a chacra at the distance of 5 leagdes from this city, composed of 160 quadrads of excellent cropping land; desires to plow and sow from 16 to 20 quadrads in the old-country style, and would give favourable terms to 2 or three labouring men who would be inclined to exert themselves in conjunction with the advertiser and participate of the fruits of their common industry It is necessary that they possess some capital, or at least, a good friend in this city. Two decent rooms in a brick-house could be given them: likewise a cooking-place and abundance of fuel. On the same premises the brick-making buisiness might be carried on to great advantage, as there is an oven already made, permanent water and fuel now on the land, wherewith to burn more than a hundred thousand. Enquire at this office.

Abril 26—3teod.

SE ALQUILAN

Los altos de la casa No. 13, calle de la Reconquista, por contrata de 2 años y 2 meses. En la misma casa se hallan de venta varios muebles. Ocúrrase á los mencionados altos. Abril 24.

EN la calle de Lima, casa No. 99, hay de venta un hermoso coche nuevo y fuerte, para correr la posta, con sus arréos de pueblo y de campo: su comodidad seis asientos, pero se pueden acomodar con facilidad ocho. El que se interese en él, se le dará por menos de su valor. Abril 24—8p

VENTA DE UNA ESTANCIA,

SE vende una estancia antiguamente conocida por la posta del Pinaso, sita sobre la Cañada de Escovar, á distancia de 11 leguas de esta ciudad, en terreno de 3800 varas de frente, con fondo de cerca de legua y media: tiene una cómoda casa de teja, ranchos y puesto, gran monte, la mayor parte en estado de corte, buenos corrales, escelente potrero de ñandubay y fierro, y sobre poco mas ó menos de 2000 cabezas de ganado vacuno; 200 dichas caballar, y 600 dichas lanar: sus buenos campos, aguada permanente, buen vecindario, seguridad de indios proximidad á la ciudad, comodidad de la casa y arreglado estado, invitan indudablemente á aquellos que desean uu buen establecimiento en la campaña, y pueden si gustan ocurrir á dicha estancia que se halla en el partido del Pilar para tomar de todo un exacto conocimiento, despues dirigirse á tratar con el corredor de No. D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 33.

Abril 24

AVISO.

UNA chacra á $4\frac{1}{2}$ leguas de esta ciudad, con 324 cuadras cuadradas de terreno todo alto, con aguada permanente lindera con el monte grande y Sta. Catalina, ambas chacras estan ocupadas con emigrados Escoseses, se pueden mantener de 600 á 800 cabezas de ganado, tambien se venderá por cuadras sueltas, á 17 pesos cuadra. Los SS. que gusten comprar dicho establecimiento podran ocurrir á la calle de la Paz No. 18. Enero 26. tfc

Aviso.

UNA partida de vidrios de ventana de diferentes tamaños á precios muy equitativos, hay de venta en casa de

BERTRAM ARSMTRONG y Ca.

AVISO.

ACABAN de llegar y se hallan de venta en la calle de la Piedad No. 47, unos 40 barriles de carne salada y tocino de la primera clase. Igualmente unos pocos cuñetes de tabaco de Virginia.

Abril 19

Traslacion.

LA tienda de D. Benito Gándara que existia en la calle de San Francisco, se ha trasladado á la del Perú No. 62, de la plaza del Mercado media cuadra para el Norte, al lado de la librería de la Independencia.

En dicha tienda y almacen se venden por mayor y menor, los artículos siguientes:

Vino de Burdeos superior embotellado
Id blanco de San Bris
Naypes finos
Achas de Vizcaya
Vidrios para ventanas de todos tamaños
Y otros muchos efectos franceses, todos á precios moderados. Abril 22—8p

Se Necesita.

UNA criada y un criado, Ocúrrase á esta imprenta donde darán razon. Abril 19–tfc

AVISO.

EN la carpintería francesa, calle de la Reconquista No. 107, cerca de Santo Domingo, hay de venta tablones del pino del norte de todos tamaños. El dueño de dicha carpintería ofrece tambien sus servicios para el transporte y poner en su lugar los muebles de toda clase, espejos grandes, pianos, arañas, relojes de mesa, floreros y otras cosas quebradizas, empeñandose á pagar los daños que resultarian por la imprudencia ó el descuido de los oficiales de su establecimiento.

marzo 25—tfc

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Abril 29 *de* 1826.

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Aguardiente de España de 24 á 25 grados	pipa	165 0	170 0
Id. Coñac de Francia 20 gr.	"	145 0	150
Id. de Caña del Brasil de 27 á 28 grados	"	230 0	240
Id. de la Havana de 20 grados	"	146 0	160
Ginebra de Holanda de 20 grados	"	160 0	165
Id. en frasqueras de $12\frac{1}{2}$ frascos	frasq'ra.	5 4	6 0
Vino Málaga dulce	pipa	160 0	170
Vino Carlon	"	115 0	
Vino Bordeos	docena	6 0	7
Vino Mendoza	barril	10 0	12 0
Aceite de Comer en pipas	arroba	6 4	7 0
Id. en botijuela de media arroba	botij'la	3 4	
Id. de Francia en botellas	docena	7 0	7 4
Cerveza en botella	"	4 0	4 4
Vinagre	pipa		
Sal de Comer de Cadiz	fanega	3 6	
Id. de Cabo Verde	"	3 6	
Id. de Patagones	"	3 2	
Aceitunas de Sevilla	botª.chª.	4	
Id. de Málaga	dh.g'nde	7	
Id. en cuñetes de una arroba	cuñete		
Pasas de Málaga en cajoncitos	caj'to	3 2	
Harina del Pais	quintal	10 0	
Harina de Norte América	barrica	20	
Galleta	quintal	6	6 4
Trigo bueno del pais	fanega	12 0	14
Cebada limpia	"	5 0	
Maiz	"	7 0	
Garbanzos de Chile	arroba	2 4	2 6
Id. de España	"	1 6	2 0
Arroz del Brasil	"	3	
Arroz de la Carolina	"	3	
Azucar blanca de la Havana	"	8 4	9
Id. terciada dicha	"	7	7 4
Id. blanca del Brasil	"	7 4	8 4
Id. terciada dicha	"	6 4	7 0
Cacao de Guyaquil	quintal	28	
Café	"	24	26 0
Té perla de la China	libra	2 4	3 0
Yerva Mate del Parnagua	arroba	8	10
Id. del Rio Grande	"	5	8
Tabaco negro bueno del Brasil	"	11 0	12
Id. de Corrientes	"	15 0	16
Id. de Virginia	quintal	16 0	18
Cigarros de la Havana, superior	millar	30	34
Id. de Virginia.	"	3 0	3 4

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Algodon de Catamarca	arroba		
Jarcia	quintal	18 0	
Lonas, de primera de la Rusia	pieza	20 0	24 0
Lonetas	"	14 0	16 0
Brin ancho de la Rusia	"	12 0	13 0
Brin angosto	"	8 0	8 4
Hilo acarreto	libra	3	4
Esteras de Esparto	yarda	2	3
Papel Florete Español	resma.	8 0	
Id. Medio Florete	"	7 0	
Id. Florete Genoves	"	6 0	7 0
Id. Medio Florete	"	4 0	5 0
Id. de Estraza	"	2 4	2 6
Sargas de Málaga	vara	2 6	3 0
Seda de Coser surtida de Murcia	libra	12 0	14 0
Platillas de hilo	piza	9 0	12 0
Creas de hilo	"	18 0	22 0
Carbon de Piedra	tonelada	70 0	80 0
Velas de Esperma	libra	6	
Carey buena	"	16 0	20 0

FRUTOS DE EXTRACCION.

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Cueros de Novillo	pesada	6 2	6 4
Id id de patente	"		
Id de Vaca	"	6 0	6 2
Id de Toro	"	5 0	
Id de Bagual de esta Banda	cuero	7	
Id id de la Banda Oriental	"	6	
Id salados vacunos	pesada	5 2	
Id de bagual salados	"	1 0	
Id de Vicuña	cuero	1 3	
Id de Cordero con Lana	docena	1 6	1 7
Id de Nutria	"	3 4	4 0
Id de Chinchilla	"	5 2	5 4
Lana de Carnero	arroba	1 0	
Lana de Vicuña	libra	4	5
Clin larga limpia	arroba	4 0	
Clin mezclada, $\frac{2}{3}$ partes corta	"	2 4	3 0
Plumas de aveztruz, blanças largas	libra	1 0	
Id negras largas tejidas	"	1 0	
Id sin tejer mezcladas	"	3	
Id chicas tejidas	"	2 0	
Astas	millar	60 0	70
Sebo en rama	arroba	2 2	2 4
Grasa de comer	"	2 4	3 0
Carne tasajo	quintal	4 0	